



Certificado Electrónico
Decreto Supremo 015 - 2016 MTC

SOAT

COMPAÑÍA DE SEGUROS EN CASO DE EMERGENCIAS
LA POSITIVA SEGUROS **211 0211 LIMA Y/O**
Y REASEGUROS **PROVINCIAS**

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

Nº Póliza - Certificado

27749567 - 0

Desde

30/07/2023

Hasta

30/07/2024

CERTIFICADO SOAT

CONTROL POLICIAL

Desde

30/07/2023

Hasta

30/07/2024

Vigencia de uso
exclusivo para
control policial

VEHICULO ASEGURADO

Placa

V6B362

Categoría / Clase

Automovil

Uso

Particular

Vin / Nº de serie

MALA751AAFM100922

CONTRATANTE / ASEGURADO

GARATE VELAZCO, ERIC

JOHAN

Importe de la prima

S/. 70

Fecha

2023-07-30

Hora de emisión

08 h : 26 m

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médica quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Ley N° 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.

La información sobre las obligaciones y derechos del contratante/asegurado, coberturas y exclusiones, las podrás encontrar ingresando a www.apeseg.org.pe/soat o solicitando tu cartilla informativa en las oficinas de la compañía de seguros.